



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 25 de enero de 2022

Año CXXX Número 34.843

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	13
AVISOS COMERCIALES	16

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	28
SUCESIONES	29

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	39
REMATES JUDICIALES	40



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRONEGOCIOS GIMENEZ S.A.

En el marco de una escisión-constitución, la asamblea general del 12/01/2022 de Agropichnala S.A. (CUIT 30-68281777-8), resolvió constituir una sociedad, a decir: 1) Denominación: "Agronegocios Gimenez S.A." 2) Sede social: Ciudad de la Paz 1960, piso 4, Departamento 23, CABA; 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas, directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, granjas, tambos, cabañas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, recría, invernada, mestización, cruce de hacienda de todo tipo, semilleros, cultivos de todo tipo, forestación y reforestación, desmonte, incorporación y recuperación de tierras áridas, obras de riego, apicultura, caza y pesca. Producción, elaboración transformación, envasado, conservación, fraccionamiento o cualquier otro tipo de industrialización o procesamiento de toda clase de productos agropecuarios, subproductos o sus derivados o destinados al agro. Compra, venta, acopio, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, representación, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración, explotación de patentes de invención o marcas de comercio, y todo tipo de acto relacionado con la comercialización de productos, subproductos y mercaderías agropecuarias y sus derivados o destinados al agro, pudiendo realizar dichas actividades. Ejecución y realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Aporte de capital para la formación o participación en sociedades por acciones, aportes de bienes o capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legalización o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades operativos creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital social y Accionistas: 9.496.496, acciones ordinarias, escriturales de V/N \$ 1 y 1 voto por acción; suscriptas por (i) Héctor Emilio Gimenez, 15/5/1990, casado, contador público, argentino, DNI 34.960.405, CUIT 20-34960405-2, domicilio Mariano Moreno 386, San Ramón de la Nueva Oran, Provincia de Salta, 2.374.124 acciones; (ii) Héctor Laureano Gimenez, 14/4/1985, casado, ingeniero agrónomo, argentino, DNI 31.371.473, CUIT 20-31371473-0, domicilio Mariano Moreno 386, San Ramón de la Nueva Oran, Provincia de Salta, 2.374.124 acciones; (iii) Rita Isabel Gimenez, 26/3/1982, viuda, odontóloga, argentina, DNI 29.372.552, CUIT 27-29372552-2, domicilio Mariano Moreno 386, San Ramón de la Nueva Oran, Provincia de Salta, 2.374.124 acciones; (iv) Rosana María Gimenez, 17/3/1983, casada, farmacéutica, argentina, DNI 29.917.697, CUIT 27-29917697-0, domicilio General Paz 980, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, 2.374.124 acciones. Integración: 100%. (f) Administración de 1 a 5 directores, por tres ejercicios, ejercida por el presidente; (i) Presidente: Héctor Emilio Gimenez; (ii) Director suplente: Héctor Laureano Gimenez; ambos fijan domicilio en la sede social; (g) Fiscalización: socios; (h) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea Agropichnala S.A. de fecha 12/01/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2590/22 v. 25/01/2022

ARRENDADORA MÓVIL ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.823.422) (CUIT N° 30-71122513-3) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2021, se resolvió: reformar el artículo segundo del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde el 18 de diciembre de 2020. A los fines de establecer el nexo de continuidad social, se aclara que: i) la Sociedad había resuelto su disolución en los términos del Artículo 94, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 mediante Asamblea de Accionistas Unánime de fecha 13 de marzo de 2020; y ii) la Sociedad resolvió la reconducción social mediante la Asamblea de Accionistas Unánime de fecha 18 de diciembre de 2020." Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 15/11/2021
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2504/22 v. 25/01/2022

ARRENDADORA MÓVIL ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.823.422) (CUIT N° 30-71122513-3) Se hace saber que: (i) por Asamblea General Extraordinaria unánime del 6/12/2021, se resolvió: a) aprobar la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma total de \$ 856.588.957; b) de la suma de \$ 149.945.000 a la suma de \$ 1.006.533.957; y c) reformar el artículo 4° del estatuto social; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria unánime del 6/12/2021 se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 20.771.187.410. (de la suma de \$ 1.006.533.957, a la suma de \$ 21.777.721.367), representado por 21.777.721.367 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; b) reformar del artículo cuarto del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 21.777.721.367.- (Pesos Veintiún Mil Setecientos Setenta y Siete Millones Setecientos Veintiún Mil Trescientos Sesenta y Siete) representado por 21.777.721.367 (Veintiún Mil Setecientos Setenta y Siete Millones Setecientos Veintiún Mil Trescientos Sesenta y Siete) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 1 (Un Peso) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550"; y c) reformar del artículo primero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "SITIOS ARGENTINA S.A." y es continuadora de la Sociedad antes denominada ARRENDADORA MÓVIL ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá decidir la instalación de sucursales o agencias en el país o en el exterior". La participación de los dos accionistas en el capital y votos es la siguiente: AMOV IV S.A. DE C.V.: \$ 49.494.727 y representado por 49.494.727 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 y con derecho a un voto cada una, que conformarían el 0,227272% aproximadamente del capital social; y TORRES LATINOAMERICA S.A. DE C.V. (anteriormente denominada "Sitios Centro América S. A. de C.V."): \$ 21.728.226.640 y representado por 21.728.226.640 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 y con derecho a un voto cada una, que conformarían el 99,772728% aproximadamente del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2021 Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2508/22 v. 25/01/2022

ASISTENCIAL PRIVADO CIUADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2 con domicilio en Vuelta de Obligado 3316, piso 4, departamento B, CABA, por Acta de fecha 22 de diciembre de 2021, se resolvió designar el nuevo directorio que continuara siendo igual que el último inscripto: Presidente Jose Luis PICON, vicepresidente: Gerardo Nicolas Tristan Mauger de la Branniere, y Director suplente Jorge Horacio Temes, quienes aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado, piso 4, departamento B, CABA. Asimismo se reforma el artículo octavo en cuanto al plazo de vigencia de mandato, de un año a tres. Reforma de Estatuto social: si. Se Reforma artículo ocho y nueve del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2512/22 v. 25/01/2022

AVICOL S.A.

Por Esc. Pública Nro 1367 del 13/12/2021, Tomás TOURNIE, DNI 40.640.238, CUIT 20-40640238-0 argentino, soltero, empresario, nacido el 29/08/1997, y Laura Fernanda CARDELLINI, DNI 21.831.457, CUIT 27-21831457-6 argentina, divorciada, empresaria, nacida el 28/08/1970, ambos domiciliados en Arribeños 1555 Piso 16, CABA, constituyen AVICOL S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Cría de animales -en particular aves de corral- avicultura en general, reproducción, desarrollo, engorde y procesamiento, producción y posterior comercialización en todas sus etapas de las aves de corral, así como de todos sus productos y subproductos derivados, leche, productos lácteos y huevos. La sociedad podrá dedicarse también a las actividades de exportación e importación de estos artículos así como sus derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. Capital social: \$ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso V/N cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por ambos socios en un 50% cada uno. Órgano de Administración a cargo de Presidente: Laura Fernanda CARDELLINI- Director Suplente: Tomás TOURNIE, ambos fijan domicilio especial en Av. Presidente Quintana 529, piso 7, CABA. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Av. Presidente Quintana 529, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1367 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 553 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2530/22 v. 25/01/2022

AXON CONTROL S.A.

Constitucion de sociedad. 1) AXON CONTROL S.A.- 2) Escritura n° 377 del 21-12-2021.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Diego BELLVER, argentino, nacido el 07-06-1971, empresario, DNI 22.285.240, CUIT 20-22285240-5, quien suscribe 120.000 acciones; y Verónica Viviana IUNGMAN, argentina, nacida el 17-12-1973, empresaria, DNI 23.781.709, CUIL 27-23781709-0, quien suscribe 120.000 acciones; ambos con domicilio real y especial en Puerto Rico 2223, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. - 4) Objeto: Desarrollo, implementación, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, sistemas de automatización, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento técnico en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-09 de cada año.- 10) Avenida Rivadavia 1823, Piso 2°, Departamento A, CABA.El primer directorio: Presidente: Diego BELLVER; Directora suplente: Verónica Viviana IUNGMAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/01/2022 N° 2577/22 v. 25/01/2022

AYRES DE CASARES S.A.

Constitución: escritura 2 del 10/1/2022, folio 4 registro 999 CABA, Socios Miguel Angel Chero Ynca, peruano, casado, nacido el 5/3/1963, comerciante, DNI 92723990 y María Chero De Maio, argentina, soltera comerciante, nacida el 30/1/2001, DNI 43085304, ambos domiciliados en Anchorena 826, 4° Piso CABA,;. Denominación: AYRES DE CASARES S.A.. Duración: 99 años.Objeto Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, administración de propiedades sobre inmuebles urbanas y/o rurales, realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y esparcimiento, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados y chacras, venta y comercialización inmobiliaria de toda clase de inmuebles propios o de terceros y toda clase otra operaciones que autoricen las leyes; ya sea mediante la constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o fideicomisario o de cualquier otro tipo de contrato.Capital:\$ 6000000, representado en 60000 acciones de \$ 100 cada una, nominativas no endosables. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios. Presidente y Director titular: Miguel Ángel Chero Ynca y Directora Suplente: María Chero De Maio, cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede y domicilio especial Directores: Anchorena 828, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 10/01/2022 Reg. N° 999 Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2513/22 v. 25/01/2022

CHEEK S.A.

30-67729108-3 Por Asamblea del 28/07/2020 se resolvió por unanimidad:(i) Aumentar el capital social de \$ 25.500.000 a la suma de \$ 45.500.000(ii) emitir la cantidad de 20.000.000 de acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y sin derecho a voto(iii) modificar el Art 4° del Estatuto Social(v) ACCIONES ORDINARIAS: Daniel Awada 1.750.000. ACCIONES PREFERIDAS: Daniel Awada 43.180.000, Nayi Awada 142.500, Nadine Awada 142.500, Denise Awada 142.500, Belén Awada 142.500. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2020 MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2485/22 v. 25/01/2022

EL COMBATE S.A.

CUIT: 30-67851333-0. Por asamblea del 2/2/2021 se aumenta el capital a \$ 4.000.000, representado por 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN totalmente suscriptas e integradas. Se reforma el articulo 5 del estatuto. Luego del aumento el capital se suscribe de la siguiente forma: Guillermo Herald Paz 2.000.000 de acciones; María Luz Paz 1.000.000 de acciones y Verónica Paz 1.000.000 de acciones Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/02/2021 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2634/22 v. 25/01/2022

LAS SANTAS RITAS S.A.

30-70748512-0.- Por Acta del 29/6/21 que me autoriza, Se aumentó el Capital Social a \$ 300.000.- con reforma del artículo 4, se reformaron los arts. 2, 3, 5, 6 7, 8, 9, 11 y 12 del estatuto social.- artículo 3: 1) AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2) EDUCATIVA: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otra tipo de institución formativa o de recreación. 3) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Dedicarse por cuenta propia, a la actividad constructora y compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles propios, urbanos o rurales. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público previstas en el artículo 299 de la Ley 19.550 t.o., como así también quedan excluidas las actividades previstas en la Ley Provincial 13.154 sobre corretaje inmobiliario. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. Se confeccionó texto ordenado.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2574/22 v. 25/01/2022

MASIVA TEXTIL S.A.

Constituida por Esc. N° 1 del 13/01/2022 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.; Socios: Dylan SAVITZKY, nacido el 15/05/1996, DNI: 39.464.834, CUIT: 20-39464834-6, domiciliado en Virgilio 1480, de C.A.B.A.; y Ariel Obadiah COHEN, nacido el 07/11/2000, DNI: 43.030.960, CUIT: 23-43030960-9, domiciliado en Gualaguay 1195, Piso 9°, Depto. "A", de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "MASIVA TEXTIL S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de artículos textiles, tejidos, hilados, accesorios de moda y prendas de vestir.- 4) Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Dylan SAVITZKY, 150.000 acciones y Ariel Obadiah COHEN, 150.000 acciones.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Dylan SAVITZKY y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Obadiah COHEN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Moliere 1140, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 13/01/2022 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2661/22 v. 25/01/2022

NUMERO 5 ZONA NORTE S.A.

Escritura 216 del 27/12/21: Mirta PEDROCCO, divorciada, 25/07/49, DNI 6075530, Ruta 8 Km. 70,5, Barrio Comarca del Sol, calle El Cencerro, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As y Laura Lorena CRUSCOMAGNO, soltera, 23/06/75, DNI 24694609, Miller 2114, Planta Baja, CABA; ambas argentinas, comerciantes. NUMERO 5 ZONA NORTE SA. Sede: Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA. 99 años. Explotación de lavaderos de autos: servicios de lavado, limpieza y desinfección integral y estética automotriz. \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una y 1 voto por acción; distribuido así: Mirta Pedrocco 5.000 acciones y Laura Lorena Cruscomagno 5.000 acciones. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/11. Presidente: Mirta Pedrocco; Directora Suplente: Laura Lorena Cruscomagno; ambas con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 1011
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 25/01/2022 N° 2556/22 v. 25/01/2022

OFFICE PRINT S.A.

CUIT: 30712195696: En Asamblea Extraordinaria del 4/10/2021 se cambió la Jurisdicción fijando domicilio en Claudio María Joly 1622 de la Localidad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se modificó en consecuencia Artículo 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2497/22 v. 25/01/2022

PEREZ CARTIER S.A.

Edicto complementario del publicado el 20/12/2021 N° 98132/21. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Rubén Sebastián Perez Janczuk 80.000 acciones y (ii) María Eugenia Cartier, 20.000 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1845
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2484/22 v. 25/01/2022

RIOBAMBA 1064 S.A.

CONSTITUCIÓN: "RIOBAMBA 1064 S.A." 1.- Escritura N° 139 del 23/12/2021, Folio 537, Registro 1347 CABA. 2.- Tomas Maximiliano PASCUA, argentino, nacido 30/09/1998, soltero, DNI 41.586.022, CUIT 20-41586022-7, empleado, domiciliado en Juan B. Alberdi 1135 piso 9 CABA; Alejandro Rubén GOZZO BISSO, argentino, nacido el 17/09/1967, soltero, DNI 18.091.582 CUIT 20-18091582-7, empresario, domiciliado en Juramento 1121 CABA; Maximiliano TORRENTE, argentino, nacido el 09/03/1975, casado, DNI 24.364.362 CUIT 20-24364362-8, empresario, domiciliado en Basualdo 1465 CABA; Vanesa Susana TORRENTE, argentina, nacida el 03/11/1977, soltera, DNI 26.200.455 CUIT 23-26200455-4, empresaria, domiciliada en Miralla 1452 CABA; Hernán Pablo RAMOS, argentino, nacido el 13/03/1974, casado, DNI 23.939.515, CUIT 20-23939515-6, empresario, domiciliado en Av. Del Libertador 8132, piso 3 CABA; Fernando Ángel PASCUA FELIZ, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/05/1966, DNI 17.759.871, C.U.I.T. 20-17759871-3, domiciliado en la Av. Del Libertador número 8580, piso 8° C, CABA. 3.- Riobamba 1064, Unidad Funcional 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 5.- 99 años. 6.- \$ 5.000.000.- representado por 1.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 5.000.- valor nominal cada una y un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Tomas Maximiliano PASCUA, suscribe 100 acciones, Alejandro Rubén GOZZO BISSO, suscribe 100 acciones, Maximiliano TORRENTE, suscribe 125 acciones, Vanesa Susana Torrente suscribe 125 acciones; Fernando Angel PASCUA FELIZ, suscribe 200 acciones; y Hernán Pablo RAMOS, suscribe 350 acciones. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. Integran en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. 7.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se designan: PRESIDENTE: Hernán Pablo RAMOS; DIRECTORES; DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Daniel RAMOS. Todos con domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización: Se prescinde. 9.- 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2599/22 v. 25/01/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUDAX INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT: 30-70939398-3 - Por instrumento privado de 27-12-2021: a) Juan Antonio GOLDSCHMIDT vende, cede y transfiere a Malena Lucia FUSARO 1.800 cuotas y a Jorge Luis FUSARO 150 cuotas.- b) Viviana Angélica MENDEZ vende, cede y transfiere 50 cuotas a Jorge Luis FUSARO.- c) Se reforma el Artículo Cuarto: capital de \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una, suscriptas por Jorge Luis FUSARO con 200 cuotas y por Malena Lucia FUSARO con 1.800 cuotas.- d) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la garantía de los gerentes.- e) Se traslada la sede social a Avenida Rivadavia 4194, Piso 8°, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 27/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/01/2022 N° 2578/22 v. 25/01/2022

CAPCE S.R.L.

Por esc. Del 17/01/2022, F° 12 Reg. 1970 se constituyó: CAPCE S.R.L. María Cecilia POLISANO JULIÁ, argentina, 13/01/1989, DNI 34.304.064, CUIT 23-34304064-4, diseñadora de interiores, soltera, con domicilio en la calle Andrés Vallejos 2955, CABA; Noelia Viviana CARDOZO, argentina, 09/05/1972 DNI 22.150.875, CUIL 27-22150875-6, comerciante, soltera, con domicilio en la calle La Rivera 15, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años- Objeto: a) desarrollo, venta y mantenimiento de programas de computación, software y hardware b) representar comercialmente a empresas nacionales o extranjeras que desarrollen software y o fabriquen hardware c) elaboración y dictado de cursos sobre implementación y utilización de sistemas operativos, programas de computación, software propios o de terceros y otras herramientas informáticas d) Brindar asistencia y asesoramiento a grupos empresarios en la implementación de sistemas de información e) Realizar tareas de asesoramiento en la instalación, actualización y mantenimientos e herramientas de software propias o de terceros f) Desarrollar y publicar metodologías de utilización de recursos informáticos, programación y administración de sistemas g) brindar soporte técnico de software y hardware propio o de terceros h) comercialización, distribución y armado de servidores y computadoras personales i) Organización y participación de eventos de divulgación de conocimientos informáticos j) Importación y exportación de software y hardware y otros productos informáticos.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- Capital: \$ 100.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: María Cecilia POLISANO JULIÁ suscribe Setecientos cincuenta cuotas, que representan un capital de Pesos Setenta y cinco Mil, y Noelia Viviana CARDOZO suscribe Doscientos cincuenta cuotas, que representan un capital de Pesos Veinticinco mil. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Andres Vallejos 2955 piso 6, dpto. C, CABA.- Administración/representación 1 o mas gerentes, socios o no, indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: María Cecilia POLISANO JULIÁ, constituye domicilio especial en Andrés Vallejos 2955 piso 6, dpto. C, CABA.- Prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2525/22 v. 25/01/2022

CAR PARKING TADEO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CAR PARKING TADEO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 22-12-2021. 3) Carlos Gabriel FRETES, argentino, soltero, nacido el 22-05-1981, comerciante, DNI 28.814.883, CUIT 20-28814883-0, con domicilio real y especial en Castro 1007, CABA; y Valeria Elizabeth SUAREZ, argentina, soltera, nacida el 10-01-1981, comerciante, DNI 28.644.515, CUIT 27-28644515-8, con domicilio real y especial en Castro 1007, CABA, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos destinados a la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamientos privadas o públicas, y espacio de cocheras en inmuebles destinados al efecto.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Castro 1007, CABA. Se designa gerente: Carlos Gabriel FRETES.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/01/2022 N° 2576/22 v. 25/01/2022

CASCOYLUCES S.R.L.

CUIT 30715843036. En cumplimiento de Vista IGJ en Trámite 9319402, y referido al Edicto N° 89228/21 publicado el 23/11/2021, se hace saber que las participaciones del total del capital y nombre de los socios quedan del siguiente modo: Andrés Oscar BERNATENE, con 90000 cuotas sociales, y Xavier Demián BUZZI POLINI, con 10000 cuotas sociales. El capital es de \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 de valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 10/11/2021
Mariano Alberto Alvarez - T°: 73 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2490/22 v. 25/01/2022

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios del 18/12/19 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 9.020.500 a \$ 9.020.700, integrado mediante aportes en especie, modificándose en consecuencia el artículo 4 del contrato social. Posteriormente, por Reunión de Socios del 13/01/2020 se incrementó el capital social de la suma de \$ 9.020.700 a \$ 9.020.800, lo que fue integrado mediante aportes en especie, modificándose en consecuencia el artículo 4 del contrato social. Finalmente, por Reunión de Socios del 29/01/2020 se incrementó el capital social de la suma de \$ 9.020.800 a \$ 9.020.900, mediante aportes en especie, modificándose en consecuencia el artículo 4 del contrato social. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado conforme el siguiente detalle: Keepcon Solutions LLC (Legajo DDPJ 1/182512), titular de 451.045 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 4.510.450 y b) Keepcon Services LLC (Legajo DPPJ 182513), titular de 451.045 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de 4.510.450. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/01/2020
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2495/22 v. 25/01/2022

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MECANIZADOS S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71688205-1. Por reunión de socios N° 2 del 02/08/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 28.325.000 a \$ 39.125.00 mediante la capitalización de aportes dinerarios efectuados por los socios por la suma de \$ 10.800.000; (ii) emitir 1.080.000 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) – valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota social; de las cuales 809.400 cuotas sociales quedan suscriptas por Carlos Joost Newbery y 270.600 cuotas sociales quedan suscriptas por Paulo Miguel Cosentino. De este modo, Carlos José Joost Newbery es titular de 2.934.375 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y se encuentran totalmente integradas, representativas del 75% del capital social; y Paulo Miguel Cosentino es titular de 978.125 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y se encuentran totalmente integradas, representativas del 25% del capital social; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 2 de fecha 02/08/2021
Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2505/22 v. 25/01/2022

CONSULTORIA CONOSUR S.R.L.

Constituida por Esc. N° 2 del 19/01/2022 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Melisa del Carmen VILLEGAS MONTAÑO, nacida el 08/07/1989, DNI: 33.874.594, CUIT: 27-33874594-5, soltera, domiciliada en Calle 115 N° 2125, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Vanesa Paola CEJAS, nacida el 17/10/1992, DNI: 37.016.752, CUIT: 23-37016752-4, soltera, domiciliada en Calle 9 N° 623, Piso 1°, Depto. "B", La Plata, Pcia. de Bs. As.; Fabrizio PUCHETA ROSINI, nacido el 01/03/1990, DNI: 35.119.473, CUIT: 20-35119473-2, soltero, domiciliado en Boulevard 82 N° 162, La Plata, Pcia. de Bs. As.; René Bernabé DELGADO, nacido el 02/03/1979, DNI: 26.883.847, CUIT: 20-26883847-4, casado en primeras nupcias con Cecilia Belén Ramos, domiciliado en Calle 181 bis N° 1426, La Plata, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos e Ingenieros Agrimensores.- 1) Denominación: "CONSULTORIA CONOSUR S.R.L.". - 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, siempre que éstos sean profesionales con título habilitante, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, a las siguientes actividades: proveer y ejercer, por sí, o a través de terceros, también profesionales con título habilitante, en forma coordinada o individual, toda actividad incluida dentro de sus incumbencias profesionales, entre otras, identificación, ubicación, delimitación, mensura, aplicación territorial del derecho, medición de inmuebles y de objetos territoriales; estudios de suelo y de factibilidad, ubicación, replanteo y control geométrico de obras; certificación y registración del estado parcelario y la organización del catastros; confección de planos, ordenación, planificación y administración del territorio; estudios de suelo, gestionar, administrar y diseñar mejoras en procesos, tanto de bienes como de

servicios integrales, formular y evaluar económicamente proyectos, liderar unidades productivas. Dirigir grupos de trabajo, efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar de ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresa, presentarse en licitaciones sean públicas o privadas.- A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Melisa del Carmen VILLEGAS MONTAÑO, 125 cuotas; Vanesa Paola CEJAS, 125 cuotas; Fabrizio PUCHETA ROSINI, 125 cuotas y René Bernabé DELGADO, 125 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes deberán contar con título universitario habilitante y encontrarse matriculados en el Consejo Profesional o Colegio respectivo, de cualquier otra jurisdicción.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Gerencia: Melisa del Carmen VILLEGAS MONTAÑO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Aquino 4916, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 1419

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2660/22 v. 25/01/2022

DELFA & BUEY S.R.L.

CONSTITUCION por instrumento privado de fecha 24 de Noviembre de 2021 de la sociedad DELFA & BUEY SRL, aviso complementario del original de fecha 1 de diciembre de 2021 TI 92087/21, el Sr Javier Hernan PERALTA DNI 24763013 suscribe 1.000 Cuotas Sociales y la Sra Nogali EISENAG DNI 25654098 suscribe 9.000 Cuotas Sociales Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/11/2021

Víctor Hugo VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2638/22 v. 25/01/2022

DSS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Rectificadorio del aviso N° 99217/21 del día 22/12/2021. Se informa que el CDI correcto de la sociedad DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS SWITZERLAND S.A. es: 30-71649707-7. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/12/2021

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2565/22 v. 25/01/2022

FE CONTENT S.R.L.

Por instrumento privado del 24/11/21 se constituyó FE CONTENT S.R.L. Socios: Federico Javier Ehrenfeld, argentino, licenciado en comercialización, nacido el 01/02/1974, soltero, DNI 23568536, CUIL 20235685362, domicilio en calle Guido 1698 Piso 11° Dpto. B, CABA; María Giovannangelo, argentina, odontóloga, nacida el 20/05/1978, soltera, DNI 26632360, CUIT 27266323609, domicilio en calle Guido 1698 Piso 11° Dpto. B, CABA. Sede: Guido 1698 11° Dpto. B, CABA. Duración 99 años. Capital \$ 100.000 en 1.000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. Suscriben Federico Javier Ehrenfeld, 950 cuotas; María Giovannangelo, 50 cuotas; Objeto: Servicios de consultoría y asesoramiento en marketing, social media, investigación y desarrollo, y gestión de proyectos; desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, incluyendo relevamiento de datos, procesamiento y análisis; gestión de campañas de publicidad, propaganda, marketing a través de redes sociales y marketing digital; asistencia publicitaria y comercialización de espacios publicitarios; desarrollo y organización de exposiciones, espectáculos, eventos y demás actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales. Cierre: 30/06. Administración y representación: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Federico Javier Ehrenfeld, domicilio especial Guido 1698 11° Dpto. B, CABA Autorizado según instrumento privado de fecha 24/11/21 Abogada, Ana Victoria Scherger. T° 106 F° 364 CPACF. Autorizado según instrumento privado. de fecha 24/11/2021

Ana Victoria Scherger - T°: 106 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2483/22 v. 25/01/2022

LOS ANTOS S.R.L.

Por Esc. N° 2 del 05/01/2022, Folio 5, se constituyó "LOS ANTOS S.R.L." Socios: Lidia Esperanza ARDANZ, 03/06/1961, casada, DNI 14.593.414, CUIT 27-14593414-7, Juan B. Justo 610, Florida, Prov. Bs.As.; Matías ANTONELLI, 19/03/1985, soltero, DNI 31.478.710, CUIT 20-31478710-3, Adolfo Alsina 2247, Dto. "D", Florida, Prov. Bs.As.; y Sebastián ANTONELLI, 24/05/1986, casado, DNI 32.403.553, CUIT 27-32403553-8, Zufriategui 637, Piso 1, Dto. "B", Vicente López, Prov. Bs As, todos argentinos, empresarios.- OBJETO: Elaboración, Fabricación, y producción de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica, metálica, y herrería en general.- b) Compra venta, comercialización, Importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de insumos, máquinas herramientas, muebles, repuestos, accesorios para herrería y carpintería en general.- c) Compraventa comercialización de muebles de todo tipo, sean éstos para uso doméstico o comercial.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Ezeiza 2692 CABA. Cierre: 31/01. Capital: \$ 300.000 representado por (30.000) cuotas de \$ 10 cada una, Se suscribe e integra: Suscripción: Lidia Esperanza Ardanz, suscribe 18.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 180.000; Matías Antonelli, 6.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de (\$ 60.000), y Sebastián Antonelli, 6.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de (\$ 60.000). Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 75.000).- Gerente: Lidia Esperanza ARDANZ, quien aceptan el cargo, constituye domicilio especial en la sede social sita en Ezeiza 2692 CABA y actuara de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2022 Reg. N° 213 Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2509/22 v. 25/01/2022

NDZ S.R.L.

Instrumento privado: 28/12/2021. Socios: Alberto Gabriel Nuñez, DNI N° 20.646.401, CUIL N° 20-20646401-2, argentino, 20/03/1969, empleado, casado, con domicilio en la Av. Francisco Beiró 3158 PB, barrio Villa del Parque, CABA y Jorge de Chiara, DNI N° 12.447.417, CUIL 20-12447417-6, argentino, 30/09/1956, médico, divorciado, con domicilio en la calle 3 de febrero 2760 piso 3° oficina B, barrio Nuñez, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Brindar asesoramiento integral a personas físicas y jurídicas, que pretendan desarrollar negocios determinados, en las siguientes áreas: contable, financiera, recursos humanos, informática y estratégica. b) Asociar a personas físicas y/o jurídicas interesadas en desarrollar negocios determinados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción: Alberto Gabriel Nuñez suscribe 500 cuotas por \$ 50.000 y Jorge de Chiara suscribe 500 cuotas por \$ 50.000. Dirección y administración: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/07. Gerentes: Alberto Gabriel Nuñez y Jorge de Chiara. Plazo: indeterminado. Sede social y domicilio especial del Gerente, calle 3 de febrero 2760 piso 3° oficina B, barrio Nuñez, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/12/2021 Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2477/22 v. 25/01/2022

OOMPA LOOMPA S.R.L.

Por Esc. N° 1 del 05/01/2022, Folio 2, se constituyó "OOMPA LOOMPA S.R.L." Socios: Leandro Hipólito DI STEFANO, 15/10/1975, soltero, empresario, DNI 23.704.400, CUIT 20-23704400-3, Marcela Elisa ORTIZ, 28/03/1972, divorciada, empresaria, DNI 22.668.064, CUIT 27-22668064-6, Luciano Matías DI STEFANO, 29/12/2000, soltero, estudiante, DNI 42.956.798, CUIL 20-42956798-0; y Martina Abril DI STEFANO, 05/04/2003, soltera, estudiante, DNI 44.729.675, CUIL 27-44729675-1, todos argentinos domiciliados en Bartolomé Cruz 1150, Torre 5, Piso 1, Dto. "C", Vicente López, Prov. Bs. As.- OBJETO: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial y marítima de cargos en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, líquidos de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, con vehículos propios o de terceros, en comodato, o arrendados.- Comisionista y representante de todo tipo de operación afín al objeto social.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Besares 2643 CABA. Cierre: 31/01. Capital: \$ 200.000 representado por (20.000) cuotas de \$ 10 cada una, Se suscribe e integra: Suscripción: Leandro Hipólito DI STEFANO, suscribe 8.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de (\$ 80.000); Marcela Elisa ORTIZ, suscribe 8.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de (\$ 80.000); Luciano Matías DI STEFANO, suscribe 2.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de (\$ 20.000); Martina Abril DI STEFANO, suscribe 2.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de (\$ 20.000). Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 50.000).- Gerentes Leandro Hipólito DI STEFANO y Marcela Elisa ORTIZ, quienes aceptan el cargo,

constituyen domicilio especial en la sede social sita en Besares 2643 CABA y actuaran de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 05/01/2022 Reg. Nº 213 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 05/01/2022 Reg. Nº 213 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 05/01/2022 Reg. Nº 213
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 Nº 2510/22 v. 25/01/2022

TALLER CAVALLINO S.R.L.

Por escritura numero :2, folio 4, el 18/01/2022 las Socias: Norma Beatriz CAPUTTO, nacida el 14/09/1944, viuda de 1as nupcias de Francisco Tirrito, comerciante, DNI: 4.951.067, CUIL: 27-04951067-0, domicilio en Gavilan 3705, CABA y Betiana Edit BLANCO, argentina, nacida el 18/07/1981, soltera, DNI: 28.844.091 ,CUIL 27-28844091-9 productora de seguros ,con domicilio en calle Lavallol 4597 CABA, ambas argentinas, constituyen una SRL con Denominacion: TALLER CAVALLINO SRL.- Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros produccion, manufactura, compra, venta, industrializacion, comercializacion, importación, exportacion, distribución y reparacion de automotores autopartes, repuestos, chapa, pintura y motores de los mismos.- Capital:\$ 100.000.- Suscripcion: Norma Beatriz CAPUTTO: 50.000 cuotas y Betiana Edit BLANCO: 50.000 cuotas. .Administracion, representacion y uso de la firma social: Gerencia.Ejercicio social: cierre 31/12/cada año. Sede social: Avenida Mosconi numero 3423, Planta Baja CABA-.GERENTE: Norma Beatriz CAPUTTO ,que acepta cargo y constituye domicilio legal en sede social..-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 18/01/2022 Reg. Nº 1307

Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 Nº 2500/22 v. 25/01/2022

TIENDA ARCO S.R.L.

CUIT 30-56812507-6 Por acta de reunión de socios del 10/01/2022 se aprueba la reconducción de la sociedad y se reforma ARTICULO SEGUNDO:" Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/01/2022

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 Nº 2521/22 v. 25/01/2022

WELLNESS SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-71641157-1. En Reunión de Socios celebrada el 04/06/2021 se resolvió aumentar el capital a \$ 599.007.673, y reformar el art. 4 del Contrato. El socio Prudential International Insurance Holdings, Ltd. ("PIIH") suscribió 82.100.949 cuotas y el socio Prudential International Insurance Service Company LLC ("PIISC") suscribió 9.122.769 cuotas, todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En Reunión de Socios celebrada el 03/09/2021 se resolvió reducir parcialmente el capital social del monto de \$ 599.007.673 a \$ 113.707.941, y modificar el art. 4 del Contrato. En Reunión de Socios celebrada el 15/11/2021 se resolvió elevar el capital social a la suma de \$ 186.826.461, y reformar el art. 4 del Contrato. El socio PIIH suscribió 65.806.218 cuotas, y el socio PIISC suscribió 7.312.302 cuotas, todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/11/2021

DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 Nº 2612/22 v. 25/01/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS VIBORAS S.C.A.

CUIT 30-54531491-2.- Complementario Nº 2647/21 v. 21/01/2021 -Objeto social: Agroholística Santa Isabel SA: explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícola-ganaderos; compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos y mercaderías nacionales y extranjeras relacionados. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/07/2020

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 Nº 2482/22 v. 25/01/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 2022 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Javier Horacio Faroni al cargo de Director Titular designado por las acciones de la clase "D". Consideración de su gestión; 3. Designación de un director titular del Directorio en representación de la clase "D"; 4. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2557/22 v. 31/01/2022

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 2022, a las 09:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 9. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatos. Su remuneración. 10. Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio 2021. 11. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2021. 12. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 7 de febrero de 2022 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 151 de fecha 22/06/2018 HUGO ALBERTO ARBALLO - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2625/22 v. 31/01/2022

EUROMAYOR S.A. DE INVERSION

CONVOCATORIA CUIT: 30-50127456-5 Por Resolución Particular IGJ N° 0000905 del 23 de diciembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "EUROMAYOR S.A. de INVERSION" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de febrero de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, en la Inspección General de

Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos o más accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y demás normas aplicables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio 2017; 2018; 2019 y 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 8. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 9. Designación de directores titulares y suplentes para el ejercicio 2021. 10. Designación de síndicos titulares y suplentes para el ejercicio 2021. 11. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021. 12. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2021. Los señores accionistas de "EUROMAYOR S.A. de INVERSION" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentran autorizados los Dres. Paola ROLOTTI y Felipe MARTORANI.

e. 25/01/2022 N° 2396/22 v. 31/01/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el lunes 14 de febrero de 2022 a las 9:00 hs, ha celebrarse de manera virtual por plataforma Zoom, dado la situación epidemiológica imperante por la pandemia del virus SARS-CoV-2, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 y las Medidas Generales de Prevención vigentes en el Decreto N° 678/2021, antecedentes normativos, complementarios y modificatorios. La misma se desarrollará en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica inteasa.directorio@inta.gov.ar antes del día martes 8 de febrero del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019. 7. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2020 y cerrado el 31 de diciembre de 2020 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2020. 9. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020. 10. Aprobación propuesta auditor externo EECC 2021. Resolución N 37/06 SGN. 11. Designación y renovación de autoridades. 12. Integración de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/4/2020 SANTOS ZUBERBHULER - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2486/22 v. 31/01/2022

**MUTUALIDAD DEL CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS
Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

33-70826358-9

Convocase a los socios de la Mutual del Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del PEN, a celebrar la Asamblea Ordinaria el próximo 11 de marzo de 2022 a las 15 hs, en su sede A. Alsina 943- piso 5° of. 507 de esta C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del día:

Punto 1: Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea.

Punto 2: Motivo de llamado fuero de término.

Punto 3: Consideración de las memorias, balances e informes de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios Sociales cerrados al 30/06/19; 30/06/20 y 30/06/2021.

Punto 4: Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/11/2018 Ismael Mata - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2481/22 v. 25/01/2022

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CUIT: 30-58132560-2. Convocase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2.022 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Avenida Santa Fe 4.997, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 06/03/2019 JULIO ENRIQUE GUTIERREZ - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2614/22 v. 31/01/2022

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. –CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 14 de Febrero de 2022, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2021. Resultado del mismo – su tratamiento.

3. Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

4. Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 3 de fecha 13/03/2019 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2515/22 v. 31/01/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****22 DE OCTUBRE S.A.**

CUIT: 30-61709263-4. Por asamblea del 19/10/2017 se designa directorio: Presidente: Marta Gomez Alzaga de Vela; Vicepresidente: Emilio Nicolás Vela, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 378, Piso 3, oficinas 28/30, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1197 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2636/22 v. 25/01/2022

AGROPICHANAL S.A. - TEMPLANZA PAT S.A.

En los términos de los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades Agropichanal S.A. (CUIT 30-68281777-8), con domicilio en Balcarce 353, piso 1, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 02/11/1995, bajo el N.º 10339 del libro 117, tomo A de SA ("Agropichanal"); y Templanza Pat S.A. (CUIT 30-71734274-3), con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 21/10/2021 bajo el N.º 17725 del libro 105, tomo - de SA ("Templanza Pat"); informan que: 1. Escisión-Fusión. El 12/01/2022 celebraron un compromiso previo de escisión-fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas General Extraordinarias celebradas el 12/01/2022, en virtud del cual Agropichanal, sin disolverse, resolvió escindir parte de sus activos y pasivos para fusionarlos por absorción con Templanza Pat, como sociedad absorbente. 2. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances de Situación Patrimonial Individuales Especiales de cada una de las sociedades, ambos cerrados al 30/11/2021: a) Agropichanal: Activo \$ 66.235.805,49, Pasivo \$ 6.131.307,09; b) Templanza Pat: Activo cien mil pesos (\$ 100.000), Pasivo cero pesos (\$ 0); 3. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a Templanza Pat, según Balance Especial de Escisión de Agropichanal cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 26.619.954,30, Pasivo \$ 1.315.960,47; 4. Aumento de capital. Como consecuencia de esta escisión-fusión, Templanza Pat aumentó su capital social en \$ 25.303.896, elevándolo a la suma de \$ 25.403.896 mediante la emisión de 25.303.896 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Las acciones fueron suscriptas por Carlos E. Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas en forma proporcional a sus respectivas participaciones en Templanza Pat. Como consecuencia y luego del aumento en Templanza Pat, Carlos E. Cárdenas devino en titular de 12.701.948 acciones, María Pía Cárdenas de 6.350.974 acciones, y María Agustina Cárdenas de 6.350.974 acciones, todas ellas escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto. 5. Escisión-Constitución. Agropichanal informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12/01/2022 se aprobó escindir una parte de su patrimonio, sin disolverse, para destinarlo a constituir la siguiente sociedad: "Agronegocios Gimenez S.A." Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a constituir la nueva sociedad, según Balance Especial de Escisión cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 9.496.510,74, Pasivo \$ 0. 8. Reducción de capital: como consecuencia de la escisión-fusión y de la escisión-constitución, Agropichanal redujo su capital social en \$ 6.948, a la suma de \$ 5.052, cancelando 6.948 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la tenencia accionaria de Agropichanal quedó conformada de la siguiente manera: Claudio M. A. Ciancio, 5.052 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción. 9. Oposición: Las oposiciones de ley para la escisión-fusión y para la escisión-constitución aquí comunicadas deberán realizarse en Balcarce 353, piso 1, depto. A, CABA. 10. Designación de Autoridades: Claudio M. A. Ciancio Director Titular y Sr. Santiago M. Ciancio Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cesan en sus cargos los Sres. Carlos E. Cárdenas; Tulio Martini y María Pía Cárdenas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Agropichanal S.A. y Templanza Pat S.A. de fecha 12/01/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2601/22 v. 27/01/2022

ALADMAR S.R.L.

CUIT: 30-71526554-7. Por Reunión de Socios del 22/12/2021, se aceptan las renunciaciones de los gerentes Marcelo Fabián Schijvarg y Aníbal Abel Schijvarg. Se designa Gerente a Fabián Aníbal Frenkel, con domicilio especial en Av. Warnes 1474, CABA. Se traslada la sede social a Av. Warnes 1474, CABA. RG IGJ 3/2020. Marcelo Fabián Schijvarg y Aníbal Abel Schijvarg cedieron a favor de Fabián Aníbal Frenkel y Rita Ester Porfirio 5.000 cuotas de \$ 10 VN.

Luego de la cesión el capital se suscribe en las siguiente forma: Fabian Anibal Frenkel 2.500 cuotas y Rita Ester Porfirio 2.500 cuotas, totalmente suscriptas e integradas Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/12/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2630/22 v. 25/01/2022

ANACONDA CITRUS S.A.

30-69082393-0 - Por acta de Asamblea ordinaria del 14/07/2021 se designó por el período de dos años el siguiente directorio: Director titular y Presidente al Sr. Enrique José Molina y como Director suplente al Sr. Daniel Jorge Bovino; ambos directores constituyen domicilio especial en Avda. Cordoba 836 P. 13 Of. 1301 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 25/06/2021 ENRIQUE JOSE MOLINA - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2489/22 v. 25/01/2022

ANGUS DEL SUR AGROPECUARIA S.A.

30-70823228-5 Por acta del 31/03/2020, que me autoriza, se designó: Presidente: Daniel Eduardo Wigley, Director Titular: Nicolás Ezequiel Wigley y Directora Supente: Norma Cristina Wigley.- Todos con domicilio especial en san José de Calasanz 147 piso 10 "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2567/22 v. 25/01/2022

ARTIC S.A.

CUIT: 30-56244405-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2021 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 1 ejercicio. Directorio Saliente: Presidente: Fernando Isaac Eskenazi, Director Suplente: Nicolas Eskenazi. Directorio Electo: Presidente: Fernando Isaac Eskenazi y Director Suplente: Nicolas Eskenazi. Todos con domicilio especial en: Junín 42 piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2021

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2631/22 v. 25/01/2022

AVENTURA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-69561270-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2020 se ha sido designado Directorio para un nuevo mandato de dos ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Herik Patricio Gaviño Howard y Director Suplente: Luciano Dario La Mattina. Directorio Electo: Presidente: Herik Patricio Gaviño Howard y Director Suplente: Luciano Dario La Mattina. Todos con domicilio especial en: Estados Unidos 1770 piso 1 "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2020

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2632/22 v. 25/01/2022

BELLUS S.A.

CUIT: 33-71525524-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/01/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Ezequiel Nicolás Saorin Cleland y Directora Suplente: Constanza Friedberg, ambos con domicilio especial en Malabia 2353, piso 15, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2514/22 v. 25/01/2022

BIFACI S.A.

CUIT: 30-62833653-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2021 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia y Director Suplente: Dina Marisa Fusco. Directorio Electo: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia y Director Suplente: Dina Marisa Fusco. Todos con domicilio especial en: Av. Francisco Beiró 2835, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2021

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2633/22 v. 25/01/2022

COBYPA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. C.U.I.T. 30-71568784-0.- En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 30/09/2021 con el N° 72505/21, se RECTIFICA el domicilio constituido por el director designado, siendo el correcto calle San Martín 536 piso 3 Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2480/22 v. 25/01/2022

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

Según los contratos de Cesión de Cartera entre Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. CUIT: 30-66508650-6; y Banco Itaú Argentina S.A. CUIT: 30-58018941-1, en las fechas 20/12/2021, 15/12/2021, 12/11/2021, 01/11/2021, 01/11/2021, 12/10/2021, 01/10/2021, 17/09/2021, 08/09/2021, 26/08/2021, 11/08/2021 y 26/07/2021. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. cedió en propiedad al Banco Itaú Argentina S.A., los derechos crediticios emergentes de los préstamos: CR 384325 GUERRERO 12162513/CR 384413 MIRANDA 20419772/CR 384415 MIRANDA 20419772/CR 384418 MIRANDA 20419772/CR 384647 POSADA 11971969/CR 384648 SARTOR 33621557/CR 384658 ALEGRE 17975631/CR 384674 HERRERA 36035109/CR 384677 ALVARADO 24811606/CR 384679 GUAYANEZ 25751720/CR 384682 STULLER 20302583/CR 384685 DE PAOLI 17333598/CR 384687 LASSO 36801059/CR 384688 MENDEZ 28945842/CR 384695 PEÑA 25695141/CR 384707 HEREDIA 21730237/CR 384710 CAMPOS 10147112/CR 384714 CORTEZ 29591313/CR 384717 IRIGOYEN 13087403/CR 384718 SOLER 8500805/CR 384720 SANHUEZA 39880575/CR 384728 COSCARTE 33447658/CR 384730 GUTIERREZ 28054515/CR 384740 MORALES 13904880/CR 384743 PAZ 31511858/CR 384749 BURGOS 14848294/CR 384752 URIBE 25697397/CR 384754 CARCAMO 23032925/CR 384773 MALIQUEO 18582809/CR 384795 SORIA 16193311/CR 384804 MERCADO 10027738/CR 384810 URIBE 25697397/CR 384813 CRUZ 11518813/CR 384814 CURILLAN GIORDANELLA 16616067/CR 384817 MAC 29435490/CR 384823 YARKE 23187068/CR 384827 SERRANO 30466105/CR 384829 ROCA 13533999/CR 384836 GUAJARDO 18449353/CR 384837 SARTOR 33621557/CR 384839 PONTIS 16588866/CR 384840 XAMENA 20323769/CR 384841 CASTRO GONZALEZ 33089755/CR 384844 QUIDEL 13254495/CR 384845 NORIEGA 33766840/CR 384850 SALINAS 33562629/CR 384853 BARRERO 27471617/CR 384856 ARIAS 16522371/CR 384877 JOFRE 13303564/CR 384880 YAHN 22365165/CR 384883 GARRO 12175389/CR 384890 JULIO 33946725/CR 384891 PATIÑO 33192188/CR 384900 HUENCHUAL 22661414/CR 384912 PICCOLI 36035070/CR 384914 SUSANNE 26148531/CR 384926 GOMEZ 30748731/CR 384930 ALFIERI 17458376/CR 384935 SAIBIENE 12568803/CR 384938 FERNANDEZ 29973089/CR 384940 ALEGRIA 28945821/CR 384943 PARRA 31400206/CR 384947 FOENZALIDA 34785867/CR 384950 RETAMAL 18179984/CR 384964 GALARZA 23190895/CR 384968 MERCADO 20932241/CR 384969 PELLEGRINO 21697688/CR 384976 VAAMONDE 10304274/CR 384980 GOMEZ 4607172/CR 384986 GONZALEZ 24825381/CR 384989 CHAVES 20235254/CR 384990 SOSA 10147125/CR 384997 FAJARDO ARANEDA 28236953/CR 384998 QUIROGA 20843683/CR 384999 GONZALEZ 32020879/CR 385002 SFERLAZZA 31034294/CR 385003 MANSILLA 28603544/CR 385005 RODRIGUEZ 27596021/CR 385010 NAHUELMIILLA 21354976/CR 385011 SARTOR 33621557/CR 385012 GIMENEZ 17260272/CR 385022 RUPPEL 21527191/CR 385023 SOUTO 20237590/CR 385025 MESA 12831649/CR 385028 BALLADARES 6189908/CR 385030 EYLENSTEIN 42969525/CR 385035 TAPIA 30567078/CR 385046 VALDES 24825711/CR 385049 CARNIEL 20573827/CR 385050 CRESPO 16436249/CR 385058 HUGHES 7821698/CR 385059 CALFULA 18370572/CR 385070 SOSA 18161544/CR 385072 BARRIENTOS 22203423/CR 385075 YSAGUIRRE 30510058/CR 385076 MOYANO 7964436/CR 385091 CARMONA 21560154/CR 385097 MIGONI 12865387/CR 385101 PELO 24222353/CR 385108 FIGUEROA 12553741/CR 385118 BOSQUE 32293005/CR 385126 CASTILLO 20436012/CR 385128 LASTRA 12568768/CR 385130 ZAPATA 23386037/CR 385131 FERREYRA 24191362/CR 385133 LAZZARO 17047297/CR 385134 KOLOMIEJEC 23321987/CR 385140

DIAZ 30103939/CR 385142 SISTERNA 27160671/CR 385144 FRIAS 28411146/CR 385153 ASCONA 17211763/CR 385156 ORTIZ 23600911/CR 385158 ISMAEL 29983748/CR 385160 SEPULVEDA 28400220/CR 385161 GALINDO 31613969/CR 385164 ARAVENA 30917446/CR 385165 PIZARRO 14418529/CR 385167 ULLOA 25091242/CR 385169 ARIAS 16504597/CR 385176 SARUBBE 33946515/CR 385177 DIAZ 22464283/CR 385179 SANDOVAL 31136342/CR 385180 YAHN 22365165/CR 385187 ALTAMIRANO 32601383/CR 385191 SAIHUEQUE 17380612/CR 385195 MARASTONI 26863765/CR 385197 SALAZAR 20541655/CR 385199 ESTIVEZ 26617180/CR 385200 MELO 37534056/CR 385204 LEGUIZAMON 29191544/CR 385206 QUIROGA 20462745/CR 385209 MALIQUEO 18582809/CR 385212 ROMERO 17127007/CR 385217 ROSALES 32867246/CR 385219 NAVARRO 23289858/CR 385226 LESCANO 18029100/CR 385227 ESPINOZA 17019393/CR 385228 MINANA 26357086/CR 385235 GEREZ 13613918/CR 385236 GONZALEZ 12594451/CR 385237 LEVICOY NIEVES 17887481/CR 385241 CARCAMO 17060865/CR 385242 CHAVEZ 22750890/CR 385245 BARTL 13929409/CR 385246 MUÑOZ 18568452/CR 385248 CARNELI 18107650/CR 385253 RUPPEL 21527191/CR 385256 VILLAGRAN 31504788/CR 385257 CHAVEZ 26214082/CR 385258 PONTIS 16588866/CR 385259 ALVAREZ 13564876/CR 385262 ROCHA 31504983/CR 385264 CONTRERAS 7812444/CR 385266 DE PAOLI 17333598/CR 385267 GONZALEZ 20896530/CR 385269 VARGAS 24306554/CR 385277 GOMEZ LEVIN 13777325/CR 385278 SALAS 36993441/CR 385279 VIDAL 14848232/CR 385282 SALVI 18850979/CR 385283 PILQUI 29154470/CR 385286 ELISAINCIN 32887885/CR 385288 OCHOA INOSTROZA 24157564/CR 385290 LOPEZ 18721969/CR 385293 SORIA 17348849/CR 385294 SORIA 17348849/CR 385295 MIGONI 12865387/CR 385301 FERNANDEZ 32903749/CR 385313 PINO 13254968/CR 385318 PICCIRILLO 30023461/CR 385322 ROMERO GONZALEZ 94189320/CR 385323 OCAÑA 21891438/CR 385325 BARBONA 32190981/CR 385326 ARIAS 16522371/CR 385330 VALDEZ 21000365/CR 385340 RIVERO 20551510/CR 385345 ALFIERI 17458376/CR 385347 TERAN 16841606/CR 385354 RUIBAL 31523505/CR 385355 YAHN 22365165/CR 385356 PICCIRILLO 30023461/CR 385360 CARNIEL 20573827/CR 385363 PARRA 29554393/CR 385366 RIVERO 25007162/CR 385375 TORRES 26976665/CR 385376 COMPTE TOPAZIO 29042024/CR 385379 CARDOZO 21321651/CR 385380 TORRES BUSTOS 92681650/CR 385381 HUICHULEF 23201615/CR 385382 QUINTANA 16391801/CR 385388 MAIDANA 14051903/CR 385389 SUAREZ 33574657/CR 385390 LOPEZ 12979315/CR 385392 AVILA 20994865/CR 385394 BALCAZAR 33946754/CR 385396 PEREZ 17476686/CR 385399 MILLAIN 25442498/CR 385401 NAVARRO 12041300/CR 385402 LEJIDOS 31069347/CR 385404 GOMEZ 26148865/CR 385405 MAZZA 21113632/CR 385408 MAZZA 21113632/CR 385416 RASGIDO 26593416/CR 385420 SAFFORES 22237211/CR 385423 NAVARRO 23289858/CR 385437 RETAMAL 18179984/CR 385443 PICCIRILLO 30023461/CR 385445 MORALES 16284573/CR 385448 MENDOZA 22594330/CR 385454 ANGELINI 18307279/CR 385455 PADIN 23868952/CR 385461 NAKAZATO 30340493/CR 385470 CHIRINO 23905468/CR 385471 SORIA 16193311/CR 385472 NORIEGA 22462884/CR 385480 FIGUEROA 18239059/CR 385482 FRESCO 24974784/CR 385484 MARTINEZ 13036035/CR 385488 LOPEZ 27488461/CR 385489 RODRIGUEZ 16865399/CR 385494 STUTZBACH 31905006/CR 385496 CALCUMIL 18879932/CR 385503 STUTZBACH 30118128/CR 385517 IZNARDO 26447958/CR 385518 REINOSO 39680707/CR 385540 AGUAYO 24469739/CR 385541 GONZALEZ 24825381/CR 385546 SEPULVEDA 14470549/CR 385557 DE PAOLI 17333598/CR 385558 SANTILLAN 35659987/CR 385559 MUÑOZ 26541027/CR 385560 ESTRELLA 14789256/CR 385562 IRIGOYEN 13087403/CR 385565 JUAREZ 21747304/CR 385574 OSSES 26267858/CR 385575 BLANCO 13248795/CR 385578 BLANCO 13248795/CR 385579 GUIÑAZU 27509715/CR 385581 NIETO 17599398/CR 385590 OVIEDO 12625737/CR 385596 MENDOZA 22594330/CR 385597 CALFUQUEO 17536645/CR 385600 TORRES 33476637/CR 385612 ABELLO 27149248/CR 385617 GARRIDO 14296071/CR 385633 RETAMOZA 27439023/CR 385640 EGUE 29581125/CR 385650 RETAMOZA 27439023/CR 385657 MILLAIN 25442498/CR 385672 MILLAIN 25442498/CR 385681 FRISSON 14388306/CR 385697 LUNA 20843021/CR 385704 ALVAREZ 18426831/CR 385724 CRESPO 38807608/CR 385733 LUQUE 20321300/CR 385734 RAMOS 16717154/CR 385746 CASSANELLO 29954265/CR 385751 MACHADO 37606926/CR 385768 ROJAS 38335982/CR 385778 GOMEZ 30748731/CR 385779 CORREA SANTA CRUZ 34691160/CR 385801 ABALLAY 23095943/CR 385806 ESTRELLA 27473346/CR 385808 RIOS 16520221/CR 385809 RIVERO 25007162/CR 385810 VILLAFANE 21360222/CR 385811 PIZZARRO 18012786/CR 385813 ALLOI 25466114/CR 385814 MAZZA 21113632/CR 385821 ARANCIBIA 18615774/CR 385831 BARBONA 32190981/CR 385840 BRITOS 37149061/CR 385844 SARMIENTO 18356142/CR 385850 PEÑA 25695141/CR 385851 VALDEBENITO 30144981/CR 385852 PALAZZO 32094976/CR 385854 BARTL 13929409/CR 385855 PICCIRILLO 30023461/CR 385856 TORRES 16711359/CR 385860 GARCIA 28621246/CR 385861 MOYANO MARTINEZ 33117773/CR 385862 MEDINA 17716684/CR 385871 TRAMALEO 21871948/CR 385875 MAIDANA 14051903; que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el Banco Itaú Argentina S.A. ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 427 de fecha 26/04/2019 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

CREDIMACO S.A.

CUIT: 30-71029451-4. Por acta del 17/3/21 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Héctor Gerszkowicz; Vicepresidente: Moisés Bernardo Masovetzky; Directores Titulares: Rafael Fernando Bercovich, y Andrés Guillermo Gamberg; Directores Suplentes: Dora Bercovich y Mariano Enrique Ragatuso. Se designaron y constituyeron domicilio especial en: Presidente: Héctor Gerszkowicz, Avenida Coronel Diaz 2371, Capital Federal; Vicepresidente: Moisés Bernardo Masovetzky, Darwin 1154, piso 1, departamento G, Capital Federal; Directores Titulares: Rafael Fernando Bercovich, Borges 636, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Andrés Guillermo Gamberg, Avenida del Libertador 3640, piso 7, Capital Federal; Directores Suplentes: Dora Bercovich, Avenida Coronel Diaz 2371, Capital Federal; y Gabriel Alejandro Vainstein, Virrey del Pino 1769, piso 1° departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2021
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2563/22 v. 25/01/2022

DANIEL BEDETTA REPRESENTACIONES S.A.

CUIT: 30-70981629-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2021 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Monica Velia Garnelo y Director Suplente: Osvaldo Daniel Bedetta. Directorio Electo: Presidente: Osvaldo Daniel Bedetta y Director Suplente: Monica Velia Garnelo. Todos con domicilio especial en: Av. Monroe 2764, piso 10, oficina "C", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2021
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2639/22 v. 25/01/2022

EMPRENDIMIENTOS UNICOS S.A.

CUIT 30-71285040-6. Por acta de asamblea del 25/10/2021, se aprobó la renuncia del Director Suplente Mariano Javier Goldberg, y se designo como Presidente a Dario Andres Balan, DNI 27.636.391 y Director Suplente a Diego Gabriel Rybka, DNI 27.119.305, ambos con domicilio especial en Salguero 2745, piso 7, departamento 71, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2021
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2663/22 v. 25/01/2022

ENVASES ANKA S.A.

CUIT 30-69842937-9. Por Acta de Asamblea del 14/12/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de MARCOS CAVIC y LILIANA VERONICA KNEZOVIC. Designan PRESIDENTE: ADRIAN TOMAS CAVIC; y DIRECTOR SUPLENTE: LILIANA MARIA ROSA BOZICEVIC. Ambos denuncian domicilio especial en SARMIENTO 1848, 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/12/2021.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2624/22 v. 25/01/2022

ESADIN INT'L S.A.

CUIT: 30-69802728-9. Comunica que con fecha 17/12/2020 el director titular Norberto Rubén Cucchi renunció a su cargo; Con fecha 10/01/2022 la Asamblea eligió directorio: Presidente: Norberto Juan CHIO, DNI 11998641; Vicepresidente: Pablo GONZÁLEZ SELIM, DNI 21983317; Director Titular: Christian Fabio GARCÍA, DNI 21851965; Directora Suplente: Nancy Beatriz Moreda DNI 22240385, todos argentinos, mayores de edad y domicilio especial en Avenida Belgrano N° 427, piso 5 oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2022
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 25/01/2022 N° 2492/22 v. 25/01/2022

ESSILOR ARGENTINA S.A. Y MOA METALIZADO ÓPTICO ARGENTINO S.A.

CUIT: 33-62829056-9 y 30-52232587-9. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550, que Essilor Argentina S.A. (sociedad incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. (sociedad incorporada). Como consecuencia de la fusión, MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. se disuelve sin liquidarse,

transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Essilor Argentina S.A., sociedad incorporante, con efectos contables y fiscales a partir del 01/10/2021. Datos de inscripción: Essilor Argentina S.A. con sede en Guevara 1344, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 20/10/1988 bajo el N° 7445 del libro 105, tomo A de S.A.; MOA Metalizado Óptico Argentina S.A., con sede en Colpayo 745, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 15/03/1989, bajo el N° 913 del libro 106, tomo A de S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados el 30/09/2021: Essilor Argentina S.A. activo: 1.116.145.493, pasivo: 697.287.046; y MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. activo: 224.717.256, pasivo: 314.614.545. No se aumentó el capital de la sociedad incorporante y en función de la relación de canje establecida, el capital social quedó distribuido del siguiente modo: (i) Essilor International S.A.S. titular de 36.966.064 acciones representativas del 86,68% del capital social y votos; (ii) Essilor Óptica International Holding S.L. titular de 5.680.955 acciones representativas del 13,32% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 24/12/2021. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio de Essilor Argentina S.A. y MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. del 24/12/2021 y asambleas generales extraordinarias del 24/12/2021. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Alfredo Novaro Hueyo con domicilio en Av. Roque Saénz Peña 651 oficina 21, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado asamblea de ambas sociedades del 24/12/2021

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2371/22 v. 27/01/2022

ESTABLECIMIENTO LA ISLETA S.A.

CUIT 30509921713 Por asamblea ordinaria del 11/11/2021 ceso como Presidente Peter Harrison, como Vicepresidente Eduardo Harrison, Director titular Juan Harrison y como Director Suplente Ana Joyce Dickson de Harrison. Se designó PRESIDENTE: Peter HARRISON. VICEPRESIDENTE: Eduardo Miguel HARRISON. DIRECTOR TITULAR: Juan HARRISON. DIRECTOR SUPLENTE: Ana Joyce DICKSON de HARRISON, todos con domicilio especial en Montevideo 711 piso 1 departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 20/01/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2506/22 v. 25/01/2022

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. Y A.

CUIT 30501845074. Acta: 5/11/21. Se designo: Presidente: Juan I. Bartolome; Vicepresidente: Alberto A. Lopez; Titular: Carlos A. Sagario y Suplente: Cesar E. Sagario, todos domicilio especial: Eugenio Garzon 66809, CABA. Autorizado por nota del 20/1/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2647/22 v. 25/01/2022

FOGGIA GROUP S.A.

CUIT 30-71448507-1. I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2022: Se Resolvió: Que por unanimidad se ha fijado el número de directores titulares en uno y en un suplente. También por unanimidad ha sido elegido el siguiente Directorio: A) DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Marcelo Carlos Dionisio, argentino, empresario, divorciado, nacido el 22/02/1972, DNI 22.650.786, y CUIT 20-22650786-9, con domicilio en Dr. Norberto Quirno Costa 1217 piso 4 CABA; y b) DIRECTOR SUPLENTE: Mara Natalia Gorini, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 05/08/1974, DNI 24.128.338, y CUIT 27-24128338-6, con domicilio en la calle Dr. Norberto Quirno Costa 1217 piso 4 CABA. II) Que los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Dorrego 1829 piso 6 B CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/01/2022

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2562/22 v. 25/01/2022

FREDDO S.A.

CUIT 30-70196555-4. Por Esc 5 del 17/01/2022 Folio 15. Esc Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Directorio N° 452 del 14 de enero de 2022 donde se decide por unanimidad el cambio de sede social de la calle 24 de noviembre 460, C.A.B.A. a la calle Esmeralda 950 Torre Bellini II primer piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2524/22 v. 25/01/2022

GLOBAL PROCESSING S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. C.U.I.T. 30-71084969-9.- En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 30/09/2021 con el N° 72506/21, se RECTIFICA el domicilio que constituyen los Directores designados siendo el correcto calle San Martín 536 piso 3ro de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2479/22 v. 25/01/2022

HACIENDOLE METROS S.A.

30-71670153-7. ESCRITURA 18 del 21.01.2022. Asamblea del 03.01.2022. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carlos CORREA y SUPLENTE: ELIZABETH SOLANGE ANDREA CORREA LÓPEZ, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Lola Mora 420 Torre Rubí piso 17 Sector B Unidad 3, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 21/01/2022 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/01/2022 N° 2579/22 v. 25/01/2022

HUMAN INTEGRITY S.A.

30-68268158-2.- Por acta del 21/8/21, que me autoriza, se resolvió disolución anticipada y liquidación.- Liquidador: Alicia Noemí Belous con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 3351 piso 1 departamento 130, CABA.- Domicilio de depósito de los libros y documentación respaldatoria Figueroa Alcorta 3351 piso 1 departamento 130, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/08/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2573/22 v. 25/01/2022

INMOBILIARIA MAISI GROUP S.A.

CUIT. 30-71577190-6 Asamblea 30/10/2020 trata cese de directores anteriores: Presidente: Oriela TESTA y Directora Suplente: Andrea Fabiana SPINETTA y designa por un nuevo periodo Presidente: Oriela TESTA y Directora Suplente: Andrea Fabiana SPINETTA.- Todos con domicilio especial en Gorostiaga 1765, piso 3, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 21/01/2022 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2511/22 v. 25/01/2022

INSTITUTO LUZ DE LUNA S.R.L.

30-70989434-6 - Por oficio del 13/08/2018, en cumplimiento de la Res 10/21, por fallecimiento de Grecco Zulma Maria del Carmen, titular de 5750 cuotas de Instituto Luz de Luna SRL de valor \$ 1 y un voto por cuota. Las cuales fueron suscriptas por: Matias Ariel Aluzzo 1437 cuotas partes; Nicolás Ordoqui 1338 cuotas partes y por Carlos Alberto Aluzo 2875 cuotas partes. No Reforma Estatuto. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 13/08/2018

Diego Esteban Holgado - T°: 86 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2623/22 v. 25/01/2022

KOINKO S.A.

Cuit: 30-67601792-1. Por asamblea del 30/12/2021 se designa directorio: Presidente: Sergio Gustavo Koner, Director Suplente: David Koner, quienes constituyen domicilio en Viamonte 1526, piso 2, of 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/12/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2600/22 v. 25/01/2022

LA CASA DE ADRIANA S.A.S.

30-71650098-1. Por Acta de Socios del 21/12/2021 transcrita en Escritura Pública del 19/01/2022, Adriana DELGADO y Diego Germán DI GIROLAMO RENUNCIAN a los cargos de Administradora Titular y Administrador Suplente respectivamente, designándose a Gustavo Andrés ROSSO como Administrador Titular y a Gustavo Omar SAFAR como Administrador Suplente, ambos con domicilio especial en Rincón 1374, 8°C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 19/01/2022 Reg. Nº 1063
maría del lujan cabrera - Matrícula: 5329 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 Nº 2646/22 v. 25/01/2022

LEATHER GROUP ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70475155-5. En Asamblea 22/3/21 por renovación de autoridades se reelige Presidente: Estela Edith Deibe; Vicepresidente: Juan Nicolás Carlos Chillemi y Director Suplente, Sergio Panos Semerdjian; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/03/2021
GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 Nº 2494/22 v. 25/01/2022

LOPATIN & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71474413-1 Por acta del 10/12/20 designa Presidente Fernando Samuel Lopatin y Suplente Matías Lopatin ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2464 Piso 2 Depto B CABA por vencimiento del mandato del Presidente Fernando Samuel Lopatin y Suplente Guido Javier Lopatin Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/12/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 Nº 2613/22 v. 25/01/2022

LOS ALMENDROS AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-54172674-4. Por asamblea extraordinaria y ordinaria unánime del 16/12/2021, se aprobó la renuncia del directorio saliente Jorge Enrique MANDELBAUM (Presidente) y Pablo MANDELBAUM, (Director Suplente) y se eligen a las autoridades por plazo estatutario de tres ejercicios resultando: Presidente: MURRONE DI TULLIO Federico Hernán DNI 23.473.630. CUIT 20-23473630-3. Directora Suplente: SODOR, Lilén. DNI: 28.189.580. CUIT 27-28189580-5. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Franklin Roosevelt 3956, CABA y se resolvió trasladar la sede social a Franklin Roosevelt 3956, CABA Por acta de Directorio del 19/1/2022 los directores aportan datos personales, confirman distribución y aceptación de cargos. Autorizada en la escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 21/01/2022 Reg. Nº 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 Nº 2662/22 v. 25/01/2022

MOPLA S.R.L.

30539160288 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 29/04/2021: Gustavo MARTINEZ, DNI 20.204.444 y Sandra Elizabeth PARADISO, DNI 22.357.015 ceden a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, 38.431 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de \$ 384.312, dividido en 384.312 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/04/2021
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 Nº 2595/22 v. 25/01/2022

NEW OREGON POTATOES S.A.

CUIT 33-70743254-9. Por Acta de Asamblea del 20/10/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de MARIA CECILIA DIAZ y MARIA MARTA DIAZ, y designar PRESIDENTE: CRISTIAN LEONARDO LARA; y DIRECTORA SUPLENTE: VICTORIO OLIVASTRO. Ambos denuncian domicilio especial en SUIPACHA 479, 4° "413", CABA. Fijan nuevo domicilio social en SUIPACHA 479, PISO 4°, OFICINA "413", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 Nº 2572/22 v. 25/01/2022

ODEBRECHT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103594-6. Por carta de aceptación de fecha 24/1/2022 el Sr. Alfredo Gaudiano, Presidente y único Director Titular de Odebrecht Argentina S.A., decidió fijar su domicilio especial, por razones de mudanza, en Humboldt 2495, piso 11, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/12/2019
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2493/22 v. 25/01/2022

OPEN PARK S.A.

CUIT 30-70831983-6. Inscripta el 18/08/2003, N° 2222, L° 20, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Mauricio Nadborny en el cargo de presidente, Adriana Laura Nemoy en el de vicepresidente y Maria Basilia Villalba en el de directora suplente, por asamblea del 27-04-2021 de elección de directorio y reunión de directorio de igual fecha de distribución de cargos se designó a las mismas personas y en los mismos cargos. Los directores elegidos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Echeverría 4442, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 05 de fecha 21/01/2022 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2501/22 v. 25/01/2022

OPTIMARKET S.R.L.

CUIT 30711695644- Por Inst. privado del 09/12/2020 se designó: Gerente: Eduardo Haroldo Trouchot, con domicilio especial en Simbron 4164, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2020
GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2499/22 v. 25/01/2022

OSUAL S.R.L.

CUIT 33-68343998-9 Reunión de Gerencia 10/01/2022 cambio sede Av San Martín 5184 CABA a Adolfo Alsina 1609, 9° piso oficina 58 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 21/01/2022 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2542/22 v. 25/01/2022

PEVEALUM S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP, por Escritura del 25/11/2021, se resolvió: a) Disolución art. 94 inc 1ro LGS 19.550, y b) Designar como liquidadora a Viviana Vanesa Pacifico, con domicilio especial en Av Corrientes 1622, 2° piso, depto "C", C.A.B.A., quedando en su poder la documentación una vez cumplida la liquidación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 443 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 109
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 25/01/2022 N° 2652/22 v. 25/01/2022

PIEMI S.A.I.C.

CUIT 30-51574039-9 por asamblea del 28.8.2021 se designo Presidente: Antonio Durante, DNI 93.483.879, Director Suplente: Ana eva Naranjo DNI 10467763, ambos con domicilio especial en Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA, 4. Por acta de directorio del 10.12.2012 se constituyo nueva sede social en Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/08/2021
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2629/22 v. 25/01/2022

PLAYENTERTAINMENT S.A.

CUIT: 30-71100260-6, Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2021 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 1 ejercicio. Directorio Saliente: Presidente: Christian Luján Biondo y Director Suplente: Agustina Zavala. Directorio Electo: Presidente: Christian Luján Biondo y Director Suplente: Agustina Zavala. Todos con domicilio especial en: La Pampa 2037 15°"C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2021

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2635/22 v. 25/01/2022

RAGSA S.A.

CUIT 30-71638998-3.- Por Escr. 206 del 26/11/2021, Folio 661 Registro 1314. Acta de Asamblea unánime del 08/07/2021, resolvió designar autoridades. Presidente: Mariano LICURSI, CUIT 20-33446850-0; Directora Suplente: Nelly Inés TORRES, CUIT 27-12941524-5, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social, Cabello 3181, 3° piso, Oficina "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2541/22 v. 25/01/2022

SELECTOS TOSTADORES S.R.L.

CUIT: 30716812193 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 29/12/2021 Lucas Ivan Luján cedió 1000 cuotas a Javier Alfredo Persico. En virtud de la cesión el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto: Javier Andres Scasso 43.500 cuotas, Fernanda Corina Sarmiento 32.500 cuotas, Javier Alfredo Persico 16.000 cuotas, Martín Alfredo Rossi 8.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 29/12/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2589/22 v. 25/01/2022

SEPRODEN S.R.L.

CUIT 30712182373: Por Acta de Socios del 8/11/2021 se aceptó la renuncia de Fernando Oscar ALONSO al cargo de Gerente, designando Gerente a Andrea Patricia ARENALES con domicilio especial en San Martín 686 Piso 5° Oficina 54 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 413 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2498/22 v. 25/01/2022

SODRE S.R.L.

30570219665 - Por instrumento privado del 09/06/2021: 1) Martín Arturo CARMONA, DNI 16.601.576, Mariano Pablo CARMONA, DNI 17.141.098, Marcos Leonel CARMONA, DNI 38.425.747, Malena Paula CARMONA, DNI 42.193.740, CEDEN a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872, 3200 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. 2) Se acepta la renuncia de Martín Arturo CARMONA, como gerente. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 09/06/2021 LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2596/22 v. 25/01/2022

SODRE S.R.L.

30570219665 - Por instrumento privado del 09/06/2021: 1) Rosa María ZAYAT, DNI 3.764.513, Esther Simy MEHADEB SAKKAL, DNI 16.823.591, Gustavo Adrian MEHADEB SAKKAL, DNI 23.887.626, Elías César MEHADEB SAKKAL, DNI 17.686.383, CEDEN a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, y Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872, 4000 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. 2) Esther Simy MEHADEB SAKKAL, DNI 16.823.591, y Gustavo Adrian MEHADEB SAKKAL, DNI 23.887.626, renuncian a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 09/06/2021 LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2597/22 v. 25/01/2022

SODRE S.R.L.

30570219665 - Por instrumento privado del 09/06/2021: 1) Mercedes Isabel CARMONA, DNI 18.648.635 CEDE a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, 800 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 09/06/2021

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2598/22 v. 25/01/2022

TEATRO EL EXTRANJERO S.R.L.

33-71538869-9 Por acta del 15/11/21, que me autoriza, se resolvió disolución y liquidación de la sociedad. Liquidador: Mariano Stolkiner con domicilio especial y de depósito de la documentación Valentín Gómez 3380 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/11/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2568/22 v. 25/01/2022

TEMPLANZA PAT S.A. - AGROPICHANAL S.A.

En los términos de los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades Templanza Pat S.A. (CUIT 30-71734274-3), con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 21/10/2021 bajo el N.º 17725 del libro 105, tomo - de SA ("Templanza Pat") y Agropichanal S.A. (CUIT 30-68281777-8), con domicilio en Balcarce 353, piso 1, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 02/11/1995, bajo el N.º 10339 del libro 117, tomo A de SA ("Agropichanal"); informan que: 1. Escisión-Fusión. El 12/01/2022 celebraron un compromiso previo de escisión-fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas General Extraordinarias celebradas el 12/01/2022, en virtud del cual Agropichanal, sin disolverse, resolvió escindir parte de sus activos y pasivos para fusionarlos por absorción con Templanza Pat, como sociedad absorbente. 2. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances de Situación Patrimonial Individuales Especiales de cada una de las sociedades, ambos cerrados al 30/11/2021: a) Agropichanal: Activo \$ 66.235.805,49, Pasivo \$ 6.131.307,09; b) Templanza Pat: Activo cien mil pesos (\$ 100.000), Pasivo cero pesos (\$ 0); 3. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a Templanza Pat, según Balance Especial de Escisión de Agropichanal cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 26.619.954,30, Pasivo \$ 1.315.960,47; 4. Aumento de capital. Como consecuencia de esta escisión-fusión, Templanza Pat aumentó su capital social en \$ 25.303.896, elevándolo a la suma de \$ 25.403.896 mediante la emisión de 25.303.896 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Las acciones fueron suscriptas por Carlos E. Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas en forma proporcional a sus respectivas participaciones en Templanza Pat. Como consecuencia y luego del aumento en Templanza Pat, Carlos E. Cárdenas devino en titular de 12.701.948 acciones, María Pía Cárdenas de 6.350.974 acciones, y María Agustina Cárdenas de 6.350.974 acciones, todas ellas escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto. 5. Como consecuencia del proceso de reorganización, Agropichanal redujo su capital social en \$ 6.948, a la suma de \$ 5.052, cancelando 6.948 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la tenencia accionaria de Agropichanal quedó conformada de la siguiente manera: Claudio M. A. Ciancio, 5.052 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción. 9. Oposición: Las oposiciones de ley para la escisión-fusión aquí comunicada deberá realizarse en Balcarce 353, piso 1, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Templanza Pat S.A. y Agropichanal S.A. de fecha 12/01/2022

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2580/22 v. 27/01/2022

TOTAL TIM ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.811.298) (CUIT N° 30-70911973-3) Comunica que: 1) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/07/2021 se resolvió: (i) aumentar y fijar en dos (2) el número de directores titulares y mantener en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar como nuevo director titular de la Sociedad al Sr. Jorge Baron Nicoli quien constituye domicilio especial en Florida 622, Piso 3°, Depto. 9, C.A.B.A. a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550; y 2) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/12/2021 se resolvió: (i) Designar al Sr. Rodrigo Monti para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad quien constituye domicilio especial en Av. Pueyrredón 1751, Piso 1°, Depto. "C",

C.A.B.A. a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2021 y 20/12/2021.

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2507/22 v. 25/01/2022

VIALINGE S.R.L.

30-71051173-6- Por acta de 9/12/2021, que me autoriza, se trasladó la sede social en Juan B. Ambrosetti 565 departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/12/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2566/22 v. 25/01/2022

WESTERN SPORTS S.A.

CUIT 30-71109758-5. Inscripta el 11/08/ 2009., N° 13526, L° 45, T° sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Mauricio Nadborny en el cargo de presidente, Adriana Laura Nemoy en el de vicepresidente y Maria Basilia Villalba en el de directora suplente, por asamblea del 27-04-2021 de elección de directorio y reunión de directorio de igual fecha de distribución de cargos se designó a las mismas personas y en los mismos cargos. Los directores elegidos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Echeverría 4442, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 06 de fecha 21/01/2022 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 25/01/2022 N° 2502/22 v. 25/01/2022

WORKERS S.A.

CUIT 30687652084. Acta: 15/11/21. Se designo: Presidente: Diego M. Echeverria Biaiñ y Suplente: Carlos A. Fernandez, ambos domicilio especial: Ercilla 7287, CABA. Autorizado por nota del 20/1/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2648/22 v. 25/01/2022



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/155, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 155 - IMPUTADO: LOPEZ, MARCELO EDGARDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) día, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de la radicación del incidente de excarcelación de Marcelo Edgardo López, D.N.I. N° 10.771.635, y de lo petitionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)."

Dra. Gretel Diamante Jueza - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dra. Gretel Diamante Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Cámara

e. 25/01/2022 N° 2587/22 v. 25/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Se notifica a Droguería Orion del Grupo Orion SRL en el marco de la causa N° 1382/18, caratulada "DROGUERIA ORION DEL GRUPO ORION SRL s/inf. ley 16.463" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 que el 24 de enero de 2022 se dispuso "...En cuanto a lo solicitado por la parte actora (remisión del sumario al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, donde tramita una quiebra respecto del GRUPO ORION S.R.L.), toda vez que 'La declaración de quiebra atrae al juzgado en el que ella tramita, todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales...' (art. 132 de la ley 24.522 modificada por la ley 26.086), este juzgado considera que corresponde hacer lugar a lo solicitado, LO QUE ASI SE RESUELVE. En consecuencia, notifíquese y firme, remítase la presente causa en forma digital -previa digitalización de la causa- y en formato papel al juzgado comercial mencionado..." (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA). Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI

e. 25/01/2022 N° 2615/22 v. 31/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Se notifica a Julio César STEFFEN GONZALEZ que en el Incidente de falta de acción N° 1712/2018/13, formado en el marco de la causa N° 1712/2018, caratulada "ALTENOFER, SOL IRENE S/INFRACCION LEY 22415", del registro de la Secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 que el 1/12/2021 se resolvió "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 1712/2018 y respecto de Julio César STEFFEN GONZALEZ respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO a Julio César STEFFEN GONZALEZ respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). " (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/01/2022 N° 2627/22 v. 31/01/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2021	VASSALLO DE SCORDO SALVADORA Y SCORDO VICENTE AGUSTIN	95809/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/12/2021	ACHAGA MARTA	100783/21
107	UNICA	OSVALDO LABLANCA IGLESIAS	29/12/2021	BLANCO RAUL DELFOR Y ANDORNO ELIDA NORA	102128/21

e. 25/01/2022 N° 5325 v. 25/01/2022

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2022, en primera convocatoria a las 10.30 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG CNV 830/2020") y, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de \$ 680.000.000, realizada conforme los términos del artículo 224, 2° párrafo de la Ley N° 19.550, el artículo 45 del Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas CNV y autorizada mediante Reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2021; 5) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 15° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 6) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 407.737.393. Consideración de la propuesta del Directorio de: i) Desafectación parcial de la cuenta "Otras Reservas" de la suma de \$ 211.062.607 a efectos de ser destinada a la distribución de dividendos en efectivo y ii) distribución de dividendos en efectivo por un monto de \$ 618.800.000 (\$ 1,82 por acción) equivalente al 182% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo total de los resultados no asignados y el saldo parcial de la cuenta "Otras Reservas" por la suma de \$ 211.062.607. Todos los importes se encuentran expresados en moneda homogénea de octubre 2021; 7) Consideración de: i) Gestión del Directorio; ii) Actuación de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021 por \$ 47.388.774,62; 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2021; 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año; 12) Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2022; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Autorizaciones. Se hace constar que, a efectos de tratar los puntos 3 y 6 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. La Asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV 830/2020. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercadobg@bgaming.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 17 de febrero de 2022 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que

conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la RG 830/2020. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea podrá ser celebrada en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta de Directorio 174 de fecha 26/2/2021 ANTONIO ANGEL TABANELLI - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2390/22 v. 28/01/2022

BOLDT S.A.

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2022, en primera convocatoria a las 12:00 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación Zoom (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 ("RG CNV 830/2020"), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), correspondientes al 79° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 5) Consideración de: i) resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; y ii) el destino de la cuenta resultados no asignados negativos que ascienden a \$ 3.551.597.121; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 32.994.544,67) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2021; 9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021; 10) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos años de conformidad con el artículo 9 del Estatuto social; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año de conformidad con el artículo 13 del Estatuto social; 12) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2022; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14)

Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar el punto 3 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. NOTAS: 1) La Asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV 830/2020. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el párrafo siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 17 de febrero de 2022 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la RG 830/2020. 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea podrá celebrarse en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 1194 de fecha 26/2/2021 ANTONIO ANGEL TABANELLI
- Presidente

e. 24/01/2022 N° 2391/22 v. 28/01/2022

COLOR BOTANICO S.A.

CUIT 30-71121281-3. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2022 a las 18 horas en la sede social de la calle Gurruchaga 2131 (CABA) para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) consideracion documentacion prescripta por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 por los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 2020 y 30 de setiembre de 2021 y sus respectivos comparativos, 3) aprobacion de los resultados y absorción de quebrantos, 4) aprobación de la gestión

del directorio y fijación de su remuneración, 5) fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios, 6) capitalización de aportes de los accionistas por \$ 600.000 para recomponer el capital social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 11 de fecha 05/02/2020 ISAAC GURFINKEL - Presidente
e. 20/01/2022 N° 2072/22 v. 26/01/2022

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07/02/2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021; 5) Designación del Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 67 15/08/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 21/01/2022 N° 2109/22 v. 27/01/2022

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 09/02/2022, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de la designación y/o renovación de los miembros del Directorio. 3) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente
e. 24/01/2022 N° 2475/22 v. 28/01/2022

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07/02/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2021; 5) Cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros - Designación del nuevo Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 11/12/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2108/22 v. 27/01/2022

EL CARILOO S.A.

El Cariloo S.A. CUIT 30-61894561-4, N° Registro I.G.J.: 487.225. Convocatoria: El Cariloo S.A., convoca a los Señores Accionistas de El Cariloo S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 2022 a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. del mismo día la misma se realizara por ZOOM, y la comunicación de asistencia deberá informarse al siguiente correo: leonardopassarini1@gmail.com una vez comunicada la asistencia por mail se le comunicarán los datos del zoom (u otra similar) y siempre dentro del marco de la RESOLUCION 11/2020 de IGJ; a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021, 3) Aprobación del destino de los resultados, 4) Consideración de la gestión del directorio, 5) Honorarios a los directores, 6) elección de nuevos integrantes del directorio, 7) Consideración del aumento de

capital social con reforma de estatuto. Fijación de prima de emisión de acciones. Emisión y suscripción de nuevas acciones, 8) Reforma del Artículo cuarto del estatuto social, 9) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea al siguiente correo: leonardopassarini1@gmail.com una vez comunicada la asistencia por mail se le comunicarán los datos del zoom (u otra similar) y siempre dentro del marco de la RESOLUCION 11/2020 de IGJ., Leonardo Cesar PASSARINI Presidente designado por asamblea general ordinaria del 04/08/2017.-

Designado según Instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 04/08/2017 LEONARDO CESAR PASSARINI - Presidente

e. 20/01/2022 N° 1978/22 v. 26/01/2022

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de febrero de 2022, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Convocatoria fuera de término. Razones; 3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2021; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 14 de febrero de 2022.

designado instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 3/6/2019 RAUL ALBERTO GONZALEZ JIANG - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2437/22 v. 28/01/2022

ESTANCIA EL ZORRO S.A.

33-51900557-9 Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16/02/2022, en la sede social Viamonte 1167 piso 9, CABA, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.- 2) Razones por la cual no se convocó a Asamblea en los plazos establecidos por el Art. 237 de la Ley General de Sociedades.- 3) Aprobación de los Balances Generales, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021.- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios y distribución de dividendos.- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.- 6) Elección de autoridades y distribución de cargos, por vencimiento de los mismos.- 7) Autorizaciones.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/10/2017 PATRICIA SCHMITZ - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2193/22 v. 27/01/2022

FACYCA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

30-50620214-7, Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la Sede Social de Mahatma Gandhi359, CABA, el día 10/02/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Elección de dos accionistas para firma el acta.- 2.- Tratamiento de los estados contables cerrados al 31/03/2021.- 3.- Distribución de Dividendos.- 4.- Reforma del art. 8 del estatuto social, estableciendo un número mínimo de un director y un máximo de 5 directores.- 5.- Designación de autorizados para la inscripción de la reforma ante IGJ.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/8/2020 patricio olszak - Presidente

e. 19/01/2022 N° 1737/22 v. 25/01/2022

FARLOWIN S.A.

C.U.I.T. 30-70934684-5. Se convoca a los Accionistas de Farlowin S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de febrero de 2022, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social, sita en El Salvador 4627, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Aprobación de la firma del acta por dos Accionistas. 2. Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020; 4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas del ejercicio. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 esteban maria baume - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/01/2022 N° 2106/22 v. 27/01/2022

INMOFUR S.A.

CUIT: 30-69434606-1. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de febrero de 2022 a las 15 hs. en la sede de la sociedad sita en Reconquista 715 Piso 6 Oficina A y B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2021, presentados comparativamente con igual periodo del ejercicio anterior; 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios de los miembros del Directorio, 5) Consideración de la gestión del síndico; 6) Designación de síndico titular y síndico suplente, 7) Afectación de los resultados del ejercicio. Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 119 de fecha de 21 de enero de 2021, Juan Carlos Furlong. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 119 de fecha 21/1/2021 juan carlos furlong - Presidente

e. 20/01/2022 N° 2057/22 v. 26/01/2022

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Innova S.G.R. (la "Sociedad") para el día 14/02/2022 a las 14 hs en primera convocatoria y para el día 21/02/2022 a las 14 hs en segunda, en la sede social de Avda. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Oficina 4, CABA y de manera subsidiaria para sólo ante el eventual supuesto que se extienda o establezca nuevo distanciamiento o aislamiento social, preventivo y obligatorio (Dto. PEN 168/2021 y GCBA Disp. Gral. Nro. 520/20, y s.s.), la Asamblea será celebrada de forma virtual (Res. Gral. IGJ 11/2020), en los mismos días y horarios a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Communications, que configura un medio remoto de comunicación audiovisual que permite la libre accesibilidad de los socios y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda reunión, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de forma clara y detallada a cada accionista al correo electrónico que cada uno declare en la nota de asistencia. A los fines de cumplir con la Resolución General 29/2020 de IGJ, el correo electrónico que se utilizará para realizar las notificaciones es: aalvarez@bavsacom.com. La Asamblea General Ordinaria se convoca para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos que los complementan, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico irregular N° 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos que los complementan, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 5) Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 7) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio económico irregular N° 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 8) Consideración del destino a dar al Resultado del ejercicio económico N° 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 9) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. El socio deberá

comunicar su asistencia mediante nota firmada y enviada al correo electrónico aalvarez@bavsa.com, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico. Los socios podrán hacerse representar en Asamblea por carta poder especial, con firma y/o personería del otorgante y certificada por escribano público, autoridad judicial o banco. Un mismo socio no podrá representar a más de 10 socios ni ostentar un número de votos superior al 10% del total. Se encuentra a disposición de los socios a partir del 26/01/2022 en Avda. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Oficina 4, CABA, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. la documentación detallada en puntos 3) y 4) del orden del día.

Designado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 27/5/2019 Reg. N° 546 FERNANDO JORGE CORVARO - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2275/22 v. 28/01/2022

LAS CINCO HERMANAS S.A. AGRICOLA GANADERA Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 2022, a 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4°) Consideración del resultado del ejercicio; 5°) Autorizaciones; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/12/2019.

Designado según instrumento privado artículo 60 de fecha 16/12/2019 fernando augusto edo - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2409/22 v. 28/01/2022

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." CUIT N° 30-65527292-1 a la Asamblea General Ordinaria el día 07/02/2022, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1° y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3°) Elección del Directorio 4°) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos 5°) Justificación Convocatoria fuera de término Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/01/2020 GUILLERMO CARLOS MARINO - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2107/22 v. 27/01/2022

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de febrero de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para presidir la asamblea; 2) Designación de accionistas para firmar el acta; 3) Consideración del plan de negocios correspondiente al período 2022; venta de lotes; 4) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17 horas hasta el día 4 de febrero de 2022 inclusive. Se deja constancia de que el plan de negocios a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2225/22 v. 27/01/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

T. A. E. S. A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53600660-1 Se hace saber que por Acta de Directorio del 21.01.22 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10.02.22, a las 11:00 horas a realizarse en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta, y 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día considerados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020 entre los cuales se designó nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/12/2020 ENRIQUE JORGE LEON MONSEGOU DELCASSE - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2400/22 v. 28/01/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CEMENTOS AVELLANEDA S.A. - SANTA PAMELA S.A.U.**

CUIT 30-52604779-2, CUIT: 30-70905659-6. Se rectifica edicto N° 34910/21 publicado el 26/05/2021, 27/05/2021 y 28/05/2021 en cuanto al punto 3), quedando redactado de la siguiente manera: 3) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades Absorbentes y Absorbida al 31/12/2020 expresado en pesos: (i) Cementos Avellaneda S.A., activo \$ 28.349.910.431 y pasivo \$ 9.369.810.804; y (ii) Santa Pamela S.A.U., activo \$ 47.834.851 y pasivo \$ 12.018.424.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Especial de Cementos Avellaneda S.A. y Asamblea Extraordinaria de Santa Pamela S.A.U. de fecha 28/04/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/01/2022 N° 2285/22 v. 26/01/2022

GANADERA LIMAY S.A. - GANADERA EL TRANQUERON S.A.

GANADERA LIMAY SA CUIT 30548943988 - GANADERA EL TRANQUERON SA CUIT 30714255777 - AVISO DE REORGANIZACION MEDIANTE ESCISION FUSION PARCIAL: A los fines previstos por art. 83, inc. 3° Ley 19550, se comunica por tres días que: I) 1. GANADERA LIMAY S.A.: Con domicilio legal en calle Reconquista 533, piso 2° de CABA, inscripta ante I.G.J. el 29/07/82, bajo n° 4547, libro 96, Tomo A de S.A.; y 2. GANADERA EL TRANQUERON S.A., con domicilio legal en calle Reconquista 336 piso 2° de CABA, inscripta ante I.G.J. el día 28/04/15 bajo N° 6831 del libro 73 de S.A.; han resuelto la escisión fusión parcial por la cual GANADERA LIMAY S.A. escinde parte de su patrimonio con la consiguiente reducción de su capital y cancelación de parte de sus acciones y GANADERA EL TRANQUERON S.A. lo absorbe aumentando su capital; II) La escisión fusión parcial fue aprobada por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de GANADERA LIMAY S.A. y de GANADERA EL TRANQUERON S.A., ambas celebradas el 27/12/2021; III) Consecuencias de la escisión fusión parcial: i) GANADERA LIMAY S.A. -escidente- redujo su capital social de \$ 42.545.000.- a \$ 29.745.000.- que será su nuevo capital y procederá a cancelar las acciones representativas del monto de capital reducido; se transcribe nuevo texto del art. 4° del estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 29.745.000.-) representado por 297.450 acciones nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.- "; y ii) GANADERA EL TRANQUERON S.A. -escisionaria absorbente- aumenta su capital de \$ 7.740.000.- a \$ 20.540.000.- emitiendo nuevas acciones por el monto del aumento; se transcribe nuevo texto del art. 4° de su estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$ 20.540.000.-) representado por 205.400 acciones nominativas no endosables, de pesos cien valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". IV) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.09.2021: PREVIO A LA ESCISION FUSION: i) GANADERA LIMAY S.A. Activo: \$ 1.284.537.983,40; Pasivo: \$ 99.878.401,63.-; Patrimonio Neto: \$ 1.184.659.581,77.-; ii) GANADERA EL TRANQUERON SA: Activo: \$ 280.038.935,95.-; Pasivo: \$ 162.218.486,67.-; Patrimonio Neto: \$ 117.820.449,28; POST-ESCISION FUSION: GANADERA LIMAY S.A. Activo: \$ 928.123.771,35.-; Pasivo: \$ 99.878.401,63.-; Patrimonio Neto: \$ 828.245.369,72.-; ii) GANADERA EL TRANQUERON SA: Activo: \$ 636.453.148.-; Pasivo: \$ 162.218.486,67.-; Patrimonio Neto: \$ 474.234.661,33.-; f) Balance Especial Consolidado de Escisión Fusión Parcial al 30/09/2021: y g) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 27/12/2021. Oposiciones de ley: se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 2° "A", CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Autorizado en Asambleas citadas de GANADERA LIMAY S.A. y GANADERA EL TRANQUERON S.A., ambas de fecha 27/12/2021.

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2022 N° 2255/22 v. 25/01/2022

LH BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A. - APCOM S.A. - LH SERVICIOS DIRECTOS S.A.

LH BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A. (CUIT. 30-71463068-3) – APCOM S.A. (CUIT. 33-71142599-9) – LH SERVICIOS DIRECTOS S.A. (CUIT. 30-71144652-0).- De conformidad con lo establecido en el Art. 83, inc. 3), de la Ley General de Sociedades, se hace saber por tres días: a) Sociedad incorporante: LH Broker Asesores de Seguros S.A. (“LH Broker”) con domicilio legal en Sarmiento 309, 8° Piso, CABA, constituida el 29 de Agosto de 2014, inscripta el 23 de Septiembre de 2014 ante el Registro Público de Comercio que en el presente lleva la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (“IGJ”), bajo el número 18416, del Libro N° 70 de Sociedades por Acciones y autorizada para actuar en la actividad de intermediación en contratos de seguros, en todas las ramas del seguro en todo el territorio nacional –bajo la matrícula 1269 -conforme surge de la Resolución 38.793 del 05 de Diciembre de 2014. b) Sociedades Absorbidas: LH Servicios Directos S.A. (“LH Servicios”), con domicilio legal en Sarmiento 309, 3° Piso, CABA, constituida el 20 de Mayo de 2010 inscripta el 06 de Julio de 2010 ante el Registro Público de Comercio que en el presente lleva la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (“IGJ”), bajo el número 12026 del Libro N° 50, de Sociedades por Acciones. c) APCOM S.A. (“APCOM”) con domicilio legal en Sarmiento 309, 4° Piso, CABA, constituida el 20 de Mayo de 2010 inscripta el 03 de Junio de 2010 ante el Registro Público de Comercio que en el presente lleva la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (“IGJ”), bajo el número 9931 del Libro N° 49, de Sociedades por Acciones. d) LH Broker aumentó su capital social de \$ 100.000 a \$ 139.108, es decir en \$ 39.108 mediante la emisión de 39.108 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, a los efectos de que sean entregadas en canje a los accionistas de APCOM y LH Servicios de conformidad con la relación de canje establecidas en el Compromiso Previo de Fusión, en proporción a sus respectivas tenencias. e) Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances especiales de fusión al 31 de Octubre de 2021; LH Broker: Activo \$ 8.457.498. Pasivo \$ 6.646.946. PN.: \$ 1.810.552. APCOM: Activo \$ 51.456. Pasivo \$ 0. PN \$ 51.456. LH Servicios: Activo \$ 658.410. Pasivo \$ 1.800. PN \$ 656.610. f) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la Sociedad Incorporante. Se reformó el Art 4° del Estatuto Social de LH Broker a efectos de actualizar la cifra de capital social. g) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 13 de Diciembre de 2021. En esa misma fecha fue aprobado por los Directorios de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en forma unánime en las tres sociedades el 22 de Diciembre de 2021. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de LH Broker, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Extraordinarias de LH BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A., de APCOM S.A. y de LH SERVICIOS DIRECTOS S.A., todas de fecha 22/12/2021

Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 24/01/2022 N° 2309/22 v. 26/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 'GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes'", notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Gerardo LARUTA CLAURE (cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3.272118, nacido el 24 de septiembre de 1963) de lo resuelto en autos con fecha 21/01/22 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: "Buenos Aires, 21 de enero de 2022... DISPONER la compactación del vehículo aludido por el considerando 1° de la presente en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES (PRO.NA.COM). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y..., mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.N.). Hágase saber al Tribunal Oral actuante. ...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/01/2022 N° 2421/22 v. 28/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 'GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes'", notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Guillermo Hugo SANDOVAL (D .N.I. N° 18.760.601) de lo resuelto en autos con fecha 21/01/22 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: "Buenos Aires, 21 de enero de 2022... DISPONER la compactación del vehículo aludido por el considerando 1° de la presente en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES (PRO.NA.COM). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y Guillermo Hugo SANDOVAL, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.N.). Hágase saber al Tribunal Oral actuante. ...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/01/2022 N° 2419/22 v. 28/01/2022



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Única, a cargo del Dr. Mariano Méstola, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., C.A.B.A., en autos: "MANGIALAVORI DOMINGO FORTUNATO c/ ACCAPUTO DE MONTI MARIA LUISA s/FIJACION Y/O COBRO DE VALOR LOCATIVO", EXPTE. Nro. 19249/2009, comunica por dos días que el martillero Walter Fabian Narvaez rematará el día 17 de Febrero de 2022, a las 11:45 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 Planta Baja, C.A.B.A., los derechos hereditarios que le correspondieren a María Luisa Accaputo de Monti en la Sucesión de Mónica Cristina Monti (causa N° 50267) en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires. El remate se llevara a cabo sin base, al contado y al mejor postor. Sin seña, comisión 3% más IVA, arancel de subasta 0,25% (Acordadas CSJN 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Aprobado que sea el remate, rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importa pertinente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a esta causa. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021. Mariano Mestola Secretario

e. 24/01/2022 N° 97642/21 v. 25/01/2022



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina